

Electos integrantes del Consejo Estatal contra la Discriminación en Baja California Sur

Posted on 27 de febrero de 2024 by Diario Humano



Ciudadanos electos asumirán roles clave en la vigilancia del respeto a la no discriminación en Baja California Sur.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con 18 votos a favor fueron electos en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Baja California Sur.

Lo anterior, luego de que la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, diputada Blanca Belia Márquez Espinoza, presentara la propuesta, para someterla a consideración del pleno.

En ese sentido, quedó integrado el Consejo por las y los ciudadanos: María de los Ángeles Perdomo Marín, (suplente Vladimir Corral Gómez); Sasha Ceseña Guillins (suplente José Raúl Pérez Aguilar); Mónica Jasís Silberg, (suplente Paola Guillermina Munive Arzate); Ángel Fabián Gaxiola Infante, (suplente Oscar Fernando Becerra Rueda); Blanca Herminia Pedrín Torres, (suplente Blanca Olivia Peña Medina); Rubén Trasviña Meza, (suplente José Urbano Ochoa); Luisa Sofía Buerba García, (suplente Ángel Daniel Cota Vázquez).

En sesión extraordinaria este martes 27 de febrero, reunidos en la sala de sesiones José María Morelos y Pavón, los congresistas, eligieron a quienes integrarán este Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que tomarán protesta en la siguiente sesión ordinaria de este período permanente.

El Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación es un órgano que tendrá la función de vigilar el respeto al derecho humano de la no discriminación en la Entidad.

En adición, este importante Consejo, le aportará a la sociedad sudcaliforniana, lo que establecen las leyes vigentes en materia de Derechos Humanos y no discriminación.